

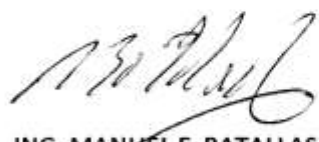
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PROQUIMSUR" PRODUCTOS QUIMICOS DEL SUR CIA. LTDA. CELEBRA EL 15 DE MARZO DEL 2018.

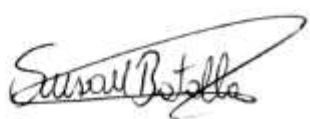
En la ciudad de Machala, cabecera de Cantón del mismo nombre, capital de la Provincia de El Oro, a los quince días del mes de marzo y las nueve horas en el local social de la Compañía situada en las calles Sexta Oeste entre Bolívar y Pichincha de esta localidad, sin el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "PROQUIMSUR" PRODUCTOS QUIMICOS DEL SUR CIA. LTDA.; a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el Artículo 280 de la ley de Compañía, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración; encontrándose presentes todos los socios que representan la totalidad del Capital Social de la misma, El Señor Manuel Eduardo Batallas Iturralde, propietario de ciento cincuenta y nueve dólares americanos que equivale al 39.75%, la Señora Patricia Esther Jaramillo Espinoza propietaria de ciento cincuenta y nueve dólares americanos que equivale al 39.75% y la Señora Susan Arianne Batallas Jaramillo, propietaria de ochenta y dos dólares americanos que equivale al 20.50%; los cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado por la Compañía.

Comprobado el quorum legal en este en este caso tiene la presencia del total del capital preside la titular Socia Patricia Esther Jaramillo Espinoza y actúa como secretario el Gerente General Socio Manuel Eduardo Batallas Iturralde, declarando formal y legalmente constituida e instalada la misma, la que se reúne para tratar el único punto del orden del día que se refiere al nombramiento de los dignatarios de la Compañía.

Acto seguido se pasa a tratar el único punto del orden del día para el efecto toma la palabra el Socio Manuel Eduardo Batallas Iturralde y manifiesta que la socia que preside la Junta es la persona indicada para ocupar tal dignidad y luego toma la palabra la socia Patricia Esther Jaramillo Espinoza y manifiesta que el Gerente debería ser reelegido, elevada a moción tal propuesta y luego de las liberaciones del caso es aprobado por unanimidad por todo el Capital presente y autorizan la elaboración de los nombramientos para su legislación. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la sesión da la lectura a la presente la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes, quienes la firman en unidad del acto, levantándose la reunión a las doce horas.


ING. PATRICIA E. JARAMILLO ESPINOZA
PRESIDENTE


ING. MANUEL E. BATALLAS ITURRALDE
GERENTE GENERAL


ING. SUSAN A. BATALLAS JARAMILLO
SOCIO